

## UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

### CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 45

Por la cual se **RECONOCE** el Calendario Académico del Segundo Semestre de la Maestría en Desarrollo Rural, Tercera Promoción, a realizarse en el Segundo Semestre de 2003.

# EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j del Artículo 27 del Acuerdo No 120 de 20 de Diciembre de 1993 y el Parágrafo del Artículo 11 del Acuerdo 108 del 20 de diciembre de 1999 y,

#### CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reconocer el Calendario Académico para el programa de Maestría en Desarrollo Rural, Tercera Promoción.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión No. 016 del 15 de agosto de 2003, aprobó las fechas para el Segundo Semestre del Calendario Académico del Programa de Maestría en Desarrollo Rural, Tercera Promoción, adscrita a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Que el Consejo Académico en sesión No. 20 del 20 de agosto de 2003, previa recomendación del Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Reconoce el Calendario Académico del Segundo Semestre de la Maestría en Desarrollo Rural, Tercera Promoción, a realizarse en el Segundo Semestre Académico de 2003.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONOCER** el Calendario Académico del Segundo Semestre de la Maestría en Desarrollo Rural, Tercera Promoción, a realizarse en el Segundo Semestre Académico de 2003, así:



I I I I A

2

Continuación Resolución-No.

45

8 al 13 de agosto de 2003 Matrículas..... 15 de agosto de 2003 Iniciación de Clases Segundo Semestre..... 29 de noviembre de 2003 Terminación de Clases del Segundo Semestre.....

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

# PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

20 AGO. 2003

CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA

Presidente Consejo Académico

Secretaria Consejo Académico

Cecilia D.